SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:37).

–Léanse los asuntos entrados.

(Se leen).

« El director general de operaciones de Cementos Artigas S.A. invita a la comisión a sus instalaciones en Minas, Lavalleja, entendiendo que su tradición en una gestión ambiental pionera en el medio industrial nacional puede ser de interés. (14 de agosto).

Solicitud de audiencia de la Organización para la Conservación de Cetáceos de Uruguay para presentar sus actividades sobre la situación de las pesquerías marinas a nivel global y local, y su participación en el IV Congreso Mundial de Áreas Marinas Protegidas.

Asimismo, invitan a la comisión para la sesión extraordinaria de la organización en el balneario La Paloma, para el mes de octubre, coincidiendo con los festejos del "Día del Patrimonio", enfocado a las pesquerías artesanales como patrimonio cultural y la "manila", tradicional especie de la época. (15 de agosto).

Nota relacionada con la mortandad de colmenas ocurrida en el departamento de Salto, enviada por la Sociedad Apícola Uruguaya (29 de agosto).

Oficio n.º 300/2017 de la Junta Departamental de Maldonado donde se comunica que el edil suplente, señor Carlos Flores, se refirió a dos proyectos de ley a estudio del Poder Legislativo, los que a su entender lesionan la autonomía departamental. (1.º de setiembre).

Solicitud de audiencia de la Red Uruguaya de ONG Ambientalistas sobre temas de medioambiente. (19 de setiembre).

Fueron oportunamente enviados por correo electrónico».

SEÑOR BORDABERRY.- En el mes de julio comparecieron representantes de la Dirección Nacional de Medio Ambiente; en ese momento nos relataron y entregaron en mano sus planes sobre gestión de residuos, Decreto n.º 182/2013. Se les solicitó que nos proporcionaran determinada información sobre dónde estaba cada generador, la identificación de los diferentes tipos de residuos, el volumen acopiado, la fecha de inicio del acopio, el tiempo concedido por la Dinama. Nos habían dicho que tenían la información, pero no la enviaron. A través de la secretaría quiero pedir que se reformule el pedido que hicimos el 19 de julio.

SEÑORA PRESIDENTA.- La secretaría hará la gestión correspondiente.

SEÑOR GARÍN.- La nota relacionada con la mortandad de colmenas refería al momento en que se hizo la denuncia, pero nos consta que ya se conocen las causas. Tengo entendido que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca estuvo trabajando en ese sentido. Quiero solicitar que la comisión trate

de conseguir esa información para tener la denuncia y todos los procesos que se hayan dado por si la comisión entiende que debe analizarlos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los señores senadores están de acuerdo vamos a solicitar esa información. En ese sentido, proponemos citar a la comisión de apicultores para que nos cuenten la evolución que este tema ha tenido. También se podría invitar a representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca relacionado con esta materia y a representantes de la cámara de exportadores de miel porque sabemos que hay un asunto que viene arrastrándose desde el año pasado y sería importante conocer la evolución al día de hoy.

SEÑORA XAVIER.- ¿Todo esto se haría después de terminar el proyecto sobre bolsas plásticas?

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo iríamos haciendo en el transcurso del mes que viene.

SEÑORA XAVIER.- ¿Qué novedades hay sobre el tema del cambio climático?

SEÑORA PRESIDENTA.- Aún no han contestado a una propuesta de audiencia.

Con respecto al primer punto que figura en los asuntos entrados me gustaría coordinar una fecha para visitar la planta de Cemento Artigas, en Minas.

SEÑOR DE LEÓN.- Quiero hacer una propuesta. Si la comisión va a participar de esta actividad que es más que interesante, creo que también sería bueno que visitáramos la planta de cemento de Ancap para conocer los avances que ha tenido con las inversiones vinculadas a los temas ambientales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si hay acuerdo, coordinamos la visita para después del día 18.

(Apoyados).

(Ingresan a sala representantes de la Organización para la Conservación de Cetáceos. OCC - Uruguay).

–Damos la bienvenida a la señora Mayra Rocha, el doctor Martín Finocchetti y el señor Rodrigo García Pingaro, que son representantes de la Organización para la Conservación de Cetáceos (OCC - Uruguay) y nos van a hacer una presentación.

SEÑOR GARCÍA.- Estamos muy agradecidos por habernos recibido en la comisión de Medio Ambiente. Yo soy fundador y director de la Organización para la Conservación de Cetáceos, que fue creada en el año 2000 y ha tendido algunos hitos históricos en el Uruguay. Algunos aquí presentes ya conocen un poco su historia, pero quiero destacar la regulación en el turismo embarcado de ballenas, que es pionera en América del Sur. No todos los países tienen normativas que regulen el turismo responsable embarcado para cuidar, no solamente a las ballenas, sino también a las personas, y hacer un turismo sostenible.

También quiero destacar el reingreso de Uruguay a la Comisión Ballenera Internacional. Nuestro país estuvo ausente más de 22 años por razones poco claras y lo cierto es que reingresamos con una postura muy ejemplar. Da mucho orgullo ver como nuestros representantes realmente defienden los recursos marinos ante intereses fuertes de países muy poderosos dentro de la comisión ballenera, que son más de noventa. Inclusive, en las dos últimas reuniones tuve el privilegio de integrar la delegación oficial de Gobierno. Por invitación de cancillería, estuve al lado de los comisionados, en lugar de estar del lado de atrás, sugiriendo y apoyando.

En la última reunión en Eslovenia, Uruguay logró una importante resolución que tiene que ver con la contaminación de mercurio en los océanos. Esta resolución tiene que ver con el convenio de

Minamata, del cual somos ratificantes. A Japón le dolió un poco esto, porque ellos promueven la caza de ballenas y, a la vez, tienen el problema de Minamata en su país.

El santuario de ballenas fue el último logro de la organización, con el apoyo de muchas comunidades, sobre todo de escuelas y de los niños. Es una ley que ya tiene cuatro años y, si bien no está reglamentada, como alude a normas como el decreto sobre avistamiento embarcado, de alguna manera, está activa. Por ejemplo, para la prospección sísmica, las empresas Total y Tullow se contactaron con nosotros para conocer la opinión de la sociedad civil al respecto.

Como en casi todas las políticas, nuestra opinión siempre fue no oponerse, sino trabajar con ellos, tratar de incidir, de que se haga lo mejor posible. En ese caso, nos preguntaron qué opinábamos sobre la prospección sísmica y nos pareció que había una falta de estudio de impacto ambiental previo. Después, la Dinama aprobó un decreto exigiendo un estudio de impacto ambiental previo.

Antes de empezar con la presentación, quiero decir que el señor senador Bordaberry en su momento fue un gran aliado en todas estas políticas de turismo responsable y sostenible con torres de observación, cursos de capacitación y expertos internacionales. Se trata de un modelo justamente productivo de altísimo poder adquisitivo; la observación de cetáceos crea un turismo responsable que, además, genera más de USD 2.000:000.000 por este turismo de avistamiento y solo en Latinoamérica se generan más de USD 300:000.000. Entonces, nos parece una oportunidad que Uruguay no ha aprovechado en forma suficiente, porque no se ha continuado el trabajo de apuntar a los mercados en donde no está este tipo de turista que le gusta el zoológico. Nosotros tenemos una cultura de zoológico: si no está el bicho no pagamos para verlo, tal como lo comprobamos a nivel regional en muchas ocasiones.

El tema del santuario es un ejemplo regional importante –al principio, tuvo cuestionamientos de alguna autoridad de la pesca– porque solo dos países en Latinoamérica tienen santuarios, lo que nos posiciona a nivel internacional. Cuando anunciamos en la Comisión Ballenera Internacional que logramos un santuario, nos felicitaron muchos países que ven con muy buenos ojos este tipo de iniciativa. Esta fue una señal vital para el país en materia de conservación marina.

Además, estamos en una nueva etapa que tiene que ver con diversos conflictos que estamos viviendo en el santuario, que son normales en el proceso de desarrollo, tal como sucede permanentemente en el norte. Por eso, no se está logrando recuperar la ballena franca del norte, que es la especie más amenazada del plantea: quedan menos de 500 individuos. Esto sucede no por la cacería, sino por el enorme impacto del desarrollo marino –por lo que significa el tráfico, la contaminación acústica, las colisiones y la contaminación química, que altera los estados reproductivos de los animales; inclusive dejan de tener crías– y el enmallamiento con las redes de pesca, que es un grave problema. En este sentido, hay equipos especializados en desenmalle de ballenas. El otro día murió un experto de 20 años en desenmalle de ballenas por un coletazo inesperado. Esos problemas son los que, a este ritmo, inevitablemente vienen para el sur. Ya estamos detectando colisiones con ballenas; tenemos siete registros en Uruguay. Y al respecto empezamos un trabajo muy importante con la Armada.

Otro de los graves problemas que vivimos en nuestro santuario tiene que ver con las pesquerías. Hoy, en camino a Montevideo, me encontré con un cartel que decía: «La pesca está al borde del colapso». Y esa no es una frase fundamentalista, sino que es un dato científico. Uruguay tiene plenamente explotados sus recursos pesqueros al momento, según varios informes científicos, y la sociedad civil es ajena a esa información. Este año realizamos una campaña denominada «Océanos sanos», que tenía el cometido de informar, sobre todo, acerca de la situación de las pesquerías, y de alertar sobre algunos permisos de pesca. Para nosotros no están dadas las garantías para que inversores –en este caso, de la República Popular China– vengan con tres permisos de pesca que ya están dados, con nuestra bandera –van a tener lo que se llama «la bandera de conveniencia» de nuestro país–, en un contexto en donde los recursos están plenamente explotados, según surge de tres informes científicos que les puedo enviar. A esto se suma un modelo de pesca que no es muy ejemplar, que es el de China. Con esta información acudimos a las autoridades locales de mi departamento y fuimos insultados y tratados como si fuéramos enemigos de la patria, prácticamente, cuando en Rocha conocen hace 20 años el trabajo que hacemos con las comunidades y saben que

estamos del lado de nuestro Gobierno y de que se hagan las cosas bien. Ese es nuestro cometido. En ningún momento estamos del lado de oponernos ni de generar conflictos. Estamos cansados de conflictos. Es hora de proponer, de ser proactivos.

Dado que se han solucionado los problemas técnicos, voy a comentar muy brevemente la presentación.

Al tema de la organización ya nos hemos referido.

Las áreas temáticas que trabajamos son: educación ambiental; investigación; turismo responsable, como una herramienta para la conservación, e incidencia en políticas públicas.

Ahora vemos una foto que saqué en La Paloma, en el año 2015; no es tomada de Internet. Hoy había cerca de 15 ballenas en La Paloma, resoplando enfrente de casa. Era una escena increíble, de película. Y estaban saltando también. Para nosotros, como dice la frase, es un emblema de la conservación marina. Trabajamos por la conservación de todo su hábitat. La historia de nuestro país nos indica que se iluminaron las ciudades, específicamente en Maldonado, con aceite de ballenas; durante dos siglos hubo caza de ballenas y muy poca gente de ese lugar sabe esto, que forma parte de nuestra historia.

Voy a dar algunas cifras para quienes no conocen este animal tan enigmático. La ballena más amistosa de todas fue la más cazada, justamente por eso: por ser muy curiosa ante el ser humano. No tiene miedo. Flota al morir. Tiene muchísima grasa de la que se sacaban más de 7.000 litros de aceite, barbas, etcétera.

Una ballena de esta especie llega a vivir 250 años o más. Ahora en la imagen vemos el recorrido que hace en la época reproductiva, en agosto, setiembre y octubre. Uruguay, históricamente, fue un sitio reproductivo, pero desapareció porque se la cazó durante dos siglos. Ahora está volviendo a ocupar esos sitios, que fueron históricamente reproductivos. Santa Catarina es el límite norte de reproducción en la época reproductiva, que ya está terminando –a fines de octubre o principios de noviembre–; van a sus áreas de alimentación, que es donde salen esas flechitas, al sur de las Islas Georgias, más o menos paralelo 60 la convergencia antártica.

Se trata de un trabajo de investigación que la fuerza aeronaval apoya continuamente para hacer un registro de sus callosidades, por ejemplo; a través de un catálogo eso nos permite poder identificarlas individualmente y hacerles un seguimiento. Esa es parte de la información científica que tratamos de hacer junto con la capacitación, la sensibilización a través de diversos cursos, limpieza de playas junto a estudiantes. Participamos en campañas en ese sentido. Está el programa de turismo responsable que les mencioné.

En esta imagen vemos una foto típica de la época de ballenas, que justamente es ahora; esa gente está mirando ballenas. Es de los turismos más ecológicos que se conocen. No se afecta la especie desde la costa. Es por eso que está lo relacionado con las plataformas a través de esta ruta de la ballena; son sitios estratégicos para ir buscando la ballena. Eso fue lo que se construyó en el año 2002 en convenio con la región, a través de hermanamientos, en este caso con el sur de Brasil. Se busca generar sinergias de trabajo y una ruta turística que sea también de peso internacional.

Aquí vemos las plataformas costeras; lamentablemente, las únicas que quedan son aquellas dos del parque Santa Teresa. Esta de aquí fue recién demolida, sin ser consultados. Es cierto que le faltaba de mantenimiento, pero la madera con la que fue construida estaba calculada para unos cuarenta años; era madera curada, de primera calidad. Había que mantener eso por un tema de seguridad –es cierto–, pero no derribarla. Eso para nosotros fue una señal de desinterés y de varias otras cosas que ahora no vienen al caso mencionar.

También están los cursos que desde el año 2002 dictamos para que los capitanes y las empresas estén capacitados en turismo embarcado. Son los capitanes y armadores con la participación de Dinama, Prefectura, el Ministerio de Turismo, el Municipio de Punta del Este. Esto fue

lo máximo a lo que se llegó. Actualmente es un distintivo que diferencia, califica, incentiva a estas empresas a estar participando en esos cursos, a tener ese interés en la conservación, siempre con guías a bordo. Son, además, embarcaciones de muy buen nivel.

También quiero mencionar algunos trabajos regionales en los que hemos participado en Brasil, Argentina y también en Nicaragua. Se ha trabajado junto a todas esas organizaciones. Estuvimos presentes desde el 2008, en Chile, en la Comisión Ballenera Internacional. Las dos últimas fueron en Marruecos y Eslovenia, participando en la delegación de gobierno y logrando esa resolución que les mencionaba relacionada con el mercurio.

El gran logro, desde hace ya cuatro años –se cumplieron ahora, en setiembre–, ha sido el santuario que incluye a todas nuestras aguas jurisdiccionales, toda nuestra zona económica exclusiva. En realidad, es como el área protegida más grande del país. Ellos fueron los que llevaron la propuesta a los diputados, les enseñaron la importancia de este santuario y también les contaron acerca de las amenazas que se viven en nuestras aguas con el tráfico naviero, ya que pasan casi seis mil buques por año, hay contaminación acústica, derrames de contaminantes en las zonas Alfa y Delta, y casi cien barcos en espera de entrar a puerto. En ese sentido hay algunas preocupaciones por el derrame y alije de hidrocarburos, que muchas veces es una constante, y la pesca de arrastre y no sostenible.

Ahora vemos en la pantalla una frase de Galeano que fue uno de los padrinos de esta campaña.

Simplemente quería mostrarles el trabajo de la Organización de Conservación de Cetáceos. Ahora veremos otra presentación e intentaré ser breve en esta última parte.

En la etapa en la que nos encontramos ahora nos preocupan las pesquerías y la situación de la pesca por dos razones fundamentales. Una de ellas es que son el sustento de comunidades de pescadores artesanales que están a punto de desaparecer; esto lo dicen ellos mismos y puedo afirmarlo porque estuve en Punta del Diablo hace pocos días, vivo en La Paloma desde hace veinte años y conozco la realidad de los pescadores. Por ejemplo, durante la zafra propiamente dicha no hubo corvina y esto es algo permanente.

Por otro lado, estamos preocupados porque estamos hablando del santuario donde diversas especies de cetáceos se alimentan de estos peces. En el caso de los delfines –son de la misma familia que las toninas–, que son el atractivo de cada verano, estamos hablando de una posibilidad turística que genera ingresos muy importantes para las economías de comunidades como las de La Paloma, Punta del Diablo, Barra de Valizas o Cabo Polonio. Justamente, allí hemos trabajado a fin de generar este interés de las comunidades para participar en un turismo responsable. Contamos con aportes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y hemos formado grupos de guías de turismo responsable, por ejemplo, en Cabo Polonio. Se puede afirmar que al día de hoy son la cooperativa más organizada que existe en temas de turismo y naturaleza en esa zona. Es una comunidad hiperconflictiva y difícil de trabajar; podría decir que me recibí de todos los doctorados que pueda haber después de pasar por Cabo Polonio, porque ahí viven en unas condiciones y en una situación social muy tensa. Sin embargo, se logró este proyecto de senderos de interpretación ambiental marino costero.

En definitiva, nuestra preocupación parte de esas dos premisas. Cuando empecé a investigar un poco y a trabajar con expertos sobre la temática de la pesca, me llevé varias sorpresas; por un lado, el reconocimiento de la academia de que las pesquerías en Uruguay están plenamente explotadas desde hace por lo menos siete años, de acuerdo con el estudio más antiguo que existe; puedo citar a Defeo como uno de los investigadores pioneros en este tema y muy distinguido en nuestro país, ya que es grado V de facultad. He podido constatar que se siguen utilizando los mismos métodos de pesca que hace cincuenta años, se hace pesca de arrastre y el descarte pesquero es realmente sorprendente, sobre todo si tenemos en cuenta que estamos en pleno auge de la tecnología y ha habido una modernización de las técnicas.

Por otra parte, me llegó una novedad que también quiero compartir. Uruguay tiene un puerto amigable –así es llamado–, que presenta ciertas facilidades para recibir buques a los que les resulta

complicado llegar a otros puertos.

El año pasado se publica un estudio del Observatorio Mundial de Pesca que indica que el puerto de Montevideo es el segundo a nivel mundial de paso de buques de carga refrigerada –como el capturado en Ecuador–, es decir, los que tienen refrigeradores para el mantenimiento de la carga de los buques de pesca. Como decía, el puerto de Montevideo es el segundo en el mundo en recibir la mayor cantidad de estos buques de carga refrigerada, asociado a la pesca ilegal en aguas internacionales.

Estos estudios científicos –que envié por mail a la secretaría de la comisión– realmente me sorprendieron, porque estoy en el tema y no tenía la menor idea de esta situación.

A partir de allí empezamos a consultar a algunas autoridades. La Dinara, que es la principal autoridad en el tema, reconoció que por año –creo que también envié la nota correspondiente publicada en el *El País*– al menos 1500 buques refrigerados pasan por el puerto de Montevideo, que en la jerga pesquera con conocidos como *reefers.*

Este observatorio, a través de un análisis satelital, encontró que al menos 5000 de estos buques entraron a Montevideo entre los años 2012 y 2016 con altísima probabilidad o asociados totalmente a la pesca ilegal. Allí también se habla de 86000 casos probables.

Entonces, no solamente tenemos un problema en nuestro territorio acuático, sino que también estamos siendo partícipes de un fenómeno global.

SEÑOR BORDABERRY.- ¿Hay 86000 casos probables de pesca ilegal?

SEÑOR GARCÍA.- Sí, señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Pero cómo ingresan 5000 buques y hay 86000 casos.

SEÑOR GARCÍA.- En realidad, según dice el documento, hay 5000 casos claramente identificados asociados a la pesca ilegal. Y aparte, en esos cuatro años, hay 86000 con posibilidad de estar asociados. El estudio no pudo asegurar estos otros casos, en tanto el análisis tiene que ver con el tiempo que permanecen los barcos uno al lado del otro y el origen de los mismos.

Hay una lista de barcos de pesca ilegal muy conocida y ese estudio se basó en un seguimiento que se hizo, aunque es más detallado que lo que estoy explicando.

Se trata de dos situaciones que preocupan y que tienen que ver, básicamente, con el monitoreo, el control y también la vigilancia, que históricamente se ha ejercido en la pesca uruguaya.

De todas maneras ha habido avances. Eso es lo bueno y lo que queremos resaltar en toda esta campaña.

¿Cuáles han sido los avances? Que tenemos la Ley n.º 19175 de pesca, del año 2013, no reglamentada, donde se establece una serie de procedimientos, justamente, para evitar esta sobreexplotación.

Por otro lado –algo que quiero mostrar ahora–, Uruguay tuvo notoriedad y fue destacado su rol en la FAO, en lo relacionado con el acuerdo de medidas rector del puerto que busca, justamente, combatir la pesca ilegal no regulada y no declarada. Uruguay tuvo un destaque importante allí –incluso recibió un premio– por colaborar para que ese acuerdo fuera vinculante, ya que se precisaban más de 25 países para alcanzar el mismo. Eso fue algo ejemplar y muy importante. A su vez, este año Uruguay aprobó un decreto sobre el tema en el que, en realidad, no se toma ninguna acción concreta para combatir la pesca ilegal. Creo que el decreto es de abril de este año –me parece que también se los

entregué– y su finalidad es, básicamente, cobrar a los barcos que entran para, de alguna manera, frenarlos; se les cobra antes para pedir la autorización a los efectos de entrar al puerto de Montevideo. Sin embargo, repito, no hay ninguna acción.

Por un lado, son buenas noticias, porque hay una ley de pesca que hay que reglamentar, que está muy buena en su contenido. Y, por otro lado, está este acuerdo por el que Uruguay tomó notoriedad en la FAO. Son dos herramientas muy importantes para usar, y sería clave hacerlo.

Voy a ir lo más rápido posible en la presentación porque ya mencioné la mayoría de las cosas. La Fundación Waitt es la que actualmente hace posible que podamos llevar adelante esta investigación. Está formada por organizaciones tales como la Fundación Leonardo Di Caprio y Oceana 5. Son conglomerados de organizaciones que trabajan en este tema.

Con respecto a la situación global de la pesca, podemos decir que en 1995 el 70 % de los recursos pesqueros en el mundo se consideraba que ya estaban explotados. En 2015 ya la FAO mundialmente los declaró plenamente explotados. Se estima que en 2050 desaparecerán.

Esta otra diapositiva refiere a la huella que han generado las pesquerías en el planeta.

Aquí vemos la pesquería en Uruguay, básicamente, por estas especies, como ya les mencioné.

En esta imagen vemos el estudio que les mencionaba del observatorio mundial.

En esta otra diapositiva estamos viendo el sistema satelital de seguimiento de los barcos; cada barco aparece dibujado en un color. Aquí podemos ver esa asociatividad de barcos que pescan y después se unen a los refrigerantes.

SEÑOR BORDABERRY.- ¿Eso es en nuestro mar territorial?

SEÑOR GARCÍA.- No, esto es en aguas internacionales.

En esta imagen vemos, por ejemplo, una foto satelital nocturna de lo que parecen ser ciudades flotantes, pero son estos barcos arrastreros. En este caso en particular, con luces, pesca calamares, y está ubicado en el borde de la jurisdicción de Argentina. Estas situaciones se viven en todo el Atlántico; pescan en el borde del límite de la zona económica exclusiva.

En esta diapositiva vemos el estudio que anteriormente les mencionaba. El puerto de Montevideo es el segundo destino más visitado en el mundo por buques de carga refrigerada, conocidos como buques frigoríficos. Estamos hablando del noventa por ciento de los buques frigoríficos más grandes del mundo.

En esta imagen vemos que citan a Montevideo.

SEÑOR BORDABERRY.- Quisiera hacer una consulta con respecto a la diapositiva anterior: ¿Esos son buques frigoríficos de pesca o buques frigoríficos?

SEÑOR GARCÍA.- Son buques de pesca específicamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esos buques frigoríficos de pesca vienen cargados, supuestamente, con pesca ilegal.

SEÑOR GARCÍA.- Así es.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esa pesca la recolectan en el océano.

SEÑOR GARCÍA.- Sí, señora presidenta. Lo que dice el estudio que hizo Oceana 5 es que 5000 incidentes de los registrados entre 2012 y 2016 tienen que ver con el trasbordo de pesca ilegal no declarada y no regulada.

A su vez, hay otros 86000 incidentes que son potenciales, porque no pudieron comprobarlo. Reitero, hay 5000 comprobados.

Por otro lado, el director de Dinara también confirmó que, por lo menos, son 1500 los buques refrigerados que cada año entran con posible carga de pesca ilegal.

SEÑOR BORDABERRY.- ¿A qué efectos entran al puerto de Montevideo? Pregunto esto porque si poseen pesca ilegal, ¿dónde la descargan? ¿Cómo se procesa? ¿Dónde va a dar ese tipo de situación? No sé si queda clara mi consulta.

SEÑOR GARCÍA.- Hace poco tiempo pasó lo mismo en Ecuador: el barco que fue incautado en Ecuador era un buque refrigerado con carga de pesca ilegal. Los barcos de pesca ilegal desaparecen del mapa, pero ese buque refrigerado, inclusive, está autorizado por el propio Gobierno ecuatoriano. Cuando pasan a ese buque es como una especie de lavado de pesca y queda legal, porque ese buque de carga de pesca refrigerada está autorizado para entrar a los países y la trazabilidad –que es lo que se pide en muchos países– es de dónde vino la pesca, en este caso, del buque refrigerado. En este sentido, Montevideo está bien visto a nivel del mercado de pesca internacional.

Este tema tiene muchas más implicancias y es bastante más complejo de abordar. De todas maneras, para que quede claro, decimos que cuando pasan al buque de pesca refrigerado entran a puerto como carga legal y pasan directamente a *containers* para exportación; no quedan en el mercado uruguayo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero formular una pregunta asociada con lo que acaba de mencionar.

Estos barcos pesqueros ¿han traído al puerto de Montevideo alguna otra implicancia social, además de la probable pesca ilegal?

SEÑOR GARCÍA.- No directamente estos buques refrigerados, pero hay otros barcos pesqueros que también arriban al puerto de Montevideo en serias situaciones, pues cuentan con prontuarios en otros países por otras causas mucho más graves que atingen al ser humano directamente, como el abuso sexual, el maltrato, el no pago a sus tripulantes, etcétera.

Este es un tema en el que no quisiéramos incursionar demasiado pero, en lo que respecta a derechos humanos, en estos barcos de pesca ilegal hay violaciones importantísimas y ello nos preocupa mucho. No nos gustaría hablar tampoco del caso del puerto de Montevideo, pero tenemos información de que esto está pasando, de que allí entran barcos de pesca ilegal, aunque no disponemos del informe completo. Sí sabemos de la situación que se vive en estos barcos de pesca, porque tripulantes han llegado al puerto de Montevideo y han denunciado maltrato, la falta de alimentación, la mala paga, etcétera. Hay varios antecedentes de esta naturaleza en el puerto de Montevideo.

SEÑOR GARÍN.- No logré entender el mecanismo. ¿Al barco que ya llega con la pesca legal blanqueada se le brindan servicios, o el barco llega al puerto de Montevideo, como lo hacen otros, y se carga en Montevideo? Aquí hay una diferencia bien notoria porque, en el segundo caso, estaría significando que estamos dejando entrar al puerto de Montevideo, inequívocamente, embarcaciones que tienen pesca ilegal.

Me gustaría que este punto fuese aclarado.

SEÑOR GARCÍA.- Son dos situaciones que van en paralelo.

Por un lado, están los buques refrigerados que vienen con la pesca capturada en aguas internacionales, de pesca ilegal; me refiero al saqueo que se está haciendo en los océanos. En este sentido, la FAO está desesperada porque los países colaboren con este tema. Es más; el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto tiene que ver con esto que está pasando, que es un hecho famoso en el mundo.

Por otra parte, están los barcos pesqueros que precisan mantenimiento –de los que se deben hacer cada cierto tiempo– y entran a puerto, en su mayoría, no con descarga, sino para mantenimiento de su flota. De hecho, muchos de ellos quedan en el puerto de Montevideo. Podríamos decir que hay un cementerio de barcos de pesca y el 90 % corresponde a barcos que tienen antecedentes de pesca ilegal. Realmente, están ocupando un lugar y no saben qué hacer con ellos. En ese sentido, hemos consultado a los directivos de la Administración Nacional de Puertos, quienes están muy dispuestos a trabajar en estos temas y resolverlos.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Quién da los permisos para que estos barcos entren al puerto, se abastezcan y reciban los servicios que requieren?

SEÑOR GARCÍA.- Por lo que hemos averiguado –hay una yuxtaposición de competencias pero, quizás, Martín Finocchetti pueda complementar al respecto–, por un lado, están los barcos de pesca que tienen la autorización de recursos acuáticos que es la autoridad de pesca y, por otro, están los barcos comerciales que transportan *containers*, que siguen otro camino distinto. Entonces, hay dos tipos de autorizaciones que se dan antes de llegar a puerto.

Como somos un puerto amigable, hay muchas facilidades para este tipo de barcos en cuanto a permisos y documentación; en otros países se pide documentación que aquí no.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando dice «puerto amigable», respecto a qué sería amigable.

SEÑOR GARCÍA.- Por lo que tenemos entendido de las autoridades, se habla de puerto amigable porque hay pocas exigencias para entrar al puerto. El director de Dinara en una de las últimas declaraciones en la prensa dijo que si nosotros no damos ese servicio que genera muchas oportunidades, otros puertos van a brindar esos servicios, por lo que al país le conviene hacerlo. Por tanto, queda esa declaración al criterio de interpretación de cada uno.

Aquí tenemos algunos antecedentes sobre la pesca. En la transparencia vemos cuáles son los países con mayor tonelaje de pesca en el mundo. Es razonable que China con su población exorbitante requiera de una cantidad muy importante de proteínas del mar. Sin embargo, en diversas partes del mundo son conocidas las denuncias por su forma de pesca.

Estamos siendo parte de la FAO y tenemos un rol de prestigio; vean lo que dice su Código de Conducta para la Pesca Responsable. Allí se dice que los procesos de tomas de decisiones deben ser transparentes y que deberían facilitar la consulta y la efectiva participación de la industria, de los trabajadores de la pesca, de las organizaciones ambientalistas y otras. Para fortalecer esto tenemos una ley de pesca en la que se establece que es de interés general la conservación, la investigación, el desarrollo sostenible, el aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas, la promoción para la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas, a través del consejo consultivo de pesca. También hoy mencionaba el acuerdo rector del puerto cuyo objetivo es prevenir y desalentar la pesca ilegal y aplicar medidas eficaces, que es con lo que estamos queriendo colaborar, proponer e incentivar para que se cumplan.

Concretamente hoy estamos viviendo la asignación de estos tres permisos de pesca. Tenemos la merluza negra en zona económica exclusiva. De esta especie hay muy pocos ejemplares y son juveniles. La merluza negra es un pez de profundidad y se están pescando ejemplares juveniles, es decir, que no llegaron a reproducirse. Desde hace diez años la merluza negra está considerada

sobrepescada y de ello hay varios informes técnicos regionales. Estamos abriendo las puertas para que se pesque esta especie, junto con el atún y el pez espada en aguas internacionales y uruguayas, así como especies acompañantes, sobre todo, tiburón. En el mercado asiático la aleta de tiburón vale muchísimo dinero y en muchos países está prohibida. Existe un permiso para anchoíta que no se presentó todavía, pero hay intenciones de generar harina de anchoíta. Esa es otra forma de desperdiciar nuestros recursos, porque la harina de anchoíta se usaría para alimentar cerdos y no personas. Para generar un kilo de carne de cerdo se necesitan 10 kilos de anchoíta, cuando se podría procesar para hacer conservas y generar más mano de obra. Además, ya hay un proyecto presentado para que la anchoíta sea procesada de esa manera, pero no ha tenido cabida en Uruguay, no se ha dado la autorización. Por consiguiente, no se trata de que no haya proyectos.

Nosotros estamos proponiendo –y quiero resaltarlo– que como no se está logrando la pesca responsable y sostenible, es necesario hacer un seguimiento y una publicación del A.I.S, que es el seguimiento automático satelital de información. Eso es lo que todos los barcos llevan obligatoriamente y determina que hoy por internet, si se busca por *Marine Traffic,* se pueda seguir a todos los barcos del mundo. Sin embargo, lo que pasa muchas veces es que «se rompe», en los momentos claves. Esa también es una treta conocida en la pesca ilegal, que apunta a evitar que se conozcan esos trasbordos que se hacen. Pero también, dentro del código de pesca responsable y del acuerdo rector del puerto está establecido que si un barco reitera ese tipo de maniobras, por las que se «rompe casualmente» el A.I.S., se aplique una sanción.

En cuanto al informe del observador, sabemos que para pescar en aguas uruguayas no es obligatorio un observador a bordo, lo que resulta increíble. En realidad, prácticamente no hay observadores, y si los hay son más de orden que de cumplimiento, o sea que no están para acatar que se cumpla lo establecido, aunque esto sí ocurre en aguas internacionales. Con respecto a las inspecciones de puerto, debemos decir que por lo que se ha podido ver es muy necesario que se fortalezcan. Como decía, para aguas territoriales el observador científico no es obligatorio y para aguas internacionales, en el caso de bandera de conveniencia, el 70 % tiene que ser tripulación uruguaya, lo que tampoco se ha cumplido. Al respecto, pregunto lo siguiente: en un barco de estas empresas, luego de dos meses en aguas internacionales, ¿qué observador va a ser capaz de hacer cumplir lo establecido cuando se estén cortando las aletas de tiburón, etcétera? Para proteger al observador tenemos una propuesta, ya que hay formas tecnológicas de hacerlo de modo que se cumpla con lo establecido. Hoy hay tecnología de sobra, como sistemas de cámaras, por ejemplo, que se pueden pagar de algún fondo que pueda surgir, o sea que ni siquiera debe afrontar ese gasto la empresa. Hasta en eso estamos queriendo incidir, y hablamos de propuestas que estamos llevando adelante.

Creo que este es uno de los caminos más fuertes que puede tener este país; me refiero a lo que hoy en Europa es totalmente de primera línea, como son los puertos verdes. En estos días se está realizando el séptimo congreso de puertos verdes, en el que se está hablando de integrar el desarrollo sostenible y de aspectos medioambientales, turísticos, pesca artesanal y economía ligada a lo social, causando el mínimo impacto y aportando medidas de control y mejora en el aire. Sobre todo, esos puertos están trabajando en una de las mayores preocupaciones medioambientales que son las huellas de carbón, a través de la sustitución de todos los transportes tradicionales por vehículos eléctricos, a fin de reducir las emisiones de carbón. Estamos hablando de energías renovables, como la eólica y la solar. Este es un camino que, inclusive, con la Administración Nacional de Puertos lo hemos considerado y sus autoridades ya tienen una política propia para empezar a trabajar el tema.

También queremos destacar cómo la sociedad civil se ha involucrado; a modo de ejemplo podemos citar el caso de artistas famosos como Agustín Casanova –el cantante de Márama– que congrega a miles y miles de jóvenes, Claudia Fernández, Jorge Drexler, que es un gran padrino de nuestra organización, y muchos comunicadores más. Creo que la frase del doctor Tabaré Vázquez es lo que nos alienta a seguir por este camino: «Una proyección desafiante y factible del Uruguay del futuro solo se puede vislumbrar y concretar entre todos mediante el más amplio y profundo diálogo con la sociedad civil organizada.»

Por último, nuestra propuesta o nuestra exigencia es que exista un acuerdo provisional para la transparencia, la participación real y garantías de pesca responsable y sostenida.

SEÑOR BORDABERRY.- No podemos dejar de compartir el enfoque que nos han presentado aún a partir de cosas que no conocemos. Me gustaría saber si ustedes han presentado esta propuesta a quienes tienen potestades ejecutivas de decisión. Nosotros somos un parlamento y nuestros cometidos principales son dos: aprobar leyes –de hecho recientemente se aprobaron dos leyes tanto sobre la pesca como del santuario–y controlar que el Poder Ejecutivo cumpla sus tareas. Quienes tienen la potestad de llevar adelante todas estas propuestas, ya sea la del Puerto Verde o el control de la pesca, son las autoridades correspondientes. Lo que nosotros sí podemos hacer es convocarlas para que nos digan cómo lo están haciendo o de lo contrario exigirles que lo hagan. Ese es el trabajo y el aporte que podemos ofrecer.

En definitiva: ¿les han presentado todo esto a las autoridades o al Poder Ejecutivo? El planteo me parece muy bueno, pero me gustaría saber qué podemos hacer nosotros.

SEÑOR GARCÍA.- La pregunta del señor senador Bordaberry es pertinente.

Nosotros les hicimos el planteo a las autoridades correspondientes y están al tanto de este trabajo que hemos hecho. Quizá no se planteó de la mejor manera porque en ese momento, en La Paloma, se vivió un momento muy tenso, con un hermanamiento poco transparente y poco claro. Digo esto porque el alcalde chino de Zhousan cuando llegó dijo que había USD 20:000.000 para invertir en el puerto de La Paloma, pero todos quedamos mirándonos ya que eso nunca se había anunciado. Por otro lado, después parece que no hay nada.

En aquel momento todo fue muy controversial pero, a su vez, fue muy oportuno porque creo que nunca antes en la prensa o en la sociedad uruguaya se había tratado tanto el tema de la pesquería. Hoy el *Zoom a* está usando la frase que nosotros pusimos en varios medios y que dice que la pesca en Uruguay ya está al borde del colapso. Eso no es algo menor y está científicamente comprobado.

Para responder a las preguntas del señor senador Bordaberry quiero decir que las autoridades –en este caso la Dinara– conocen esta realidad. Tienen carencias de contralor y monitoreo, solas no están pudiendo y en varios sentidos ya lo han admitido; es ahí cuando se puede abrir esto involucrando a otros organismos del Estado con potestades de contralor y de manejo de los recursos para que se pueda trabajar en conjunto. Este puede llegar a ser un hito histórico a partir del cual se abra el abanico permitiendo que otras instituciones, incluyendo a la sociedad civil organizada especializada, realmente puedan participar –tal como dice el Código de Conducta para la pesca responsable, de la FAO– en el eslabón mayor y no en el típico primer y segundo escalón donde solo tenemos la posibilidad de informarnos y escuchar a aquellos que tienen algo para decir. De lo que se trata es de tener una participación real. Ese sería un camino opcional que es bien visto por los organismos internacionales como la FAO, donde las autoridades reconocen que hace falta recursos humanos, financieros e infraestructura, y para eso la sociedad civil, repito, puede colaborar conjuntamente con otras secretarías de Gobierno como la Dinama y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Creo que el país tiene condiciones como para que estos temas se aborden de otra manera.

Quiero decirles algo muy importante y es que hemos invitado a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes a una sesión extraordinaria a realizarse en La Paloma en el mes de diciembre, invitación que nos gustaría hacer extensiva a esta comisión. Queremos que este encuentro se realice en la Armada que es un lugar neutral, que tiene un rol importantísimo, donde podamos poner estos temas arriba de la mesa y junto con la Dinara y el resto de los actores, trabajar coordinadamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Siguiendo el razonamiento del señor senador Bordaberry me gustaría plantear la siguiente pregunta: ¿cuál es la razón por la que la Dinara otorgó los permisos de pesca que usted mencionó? ¿Es porque la política de pesca sigue ese rumbo y no está tomando en cuenta datos científicos como la edad de las especies, etcétera, o es la falta de conocimiento y asesoramiento?

SEÑOR GARCÍA.- No creo que sea falta de asesoramiento ni de conocimiento. El nivel técnico de la Dinara es muy bueno. Conozco personalmente a varios técnicos biólogos de esa institución que son

amigos.

De todos modos, hay varias cosas que aunque me gustaría no puede entender, y es por qué teniendo una flota de barcos atuneros, no salimos nosotros a buscar el atún. ¿Por qué teniendo una industria pesquera capaz de pescar la merluza negra dejamos que entre un modelo de pesca con una tecnología de punta muy fuerte a llevarse lo que podemos pescar nosotros? Eso es algo que no puede entender. El argumento que se da es que se trata de permisos que Uruguay no está utilizando. En el caso de la merluza negra es una cuota que se da a los países y que no estamos utilizando. Más allá de eso también creo que sería bueno que no sea utilizado por un tiempo para que se recupere la especie. ¿Tenemos que seguir pescando hasta que se extinga? La merluza negra ya ha sido sobrepescada, ¿encima vamos a pescar juveniles? En realidad tampoco vamos a ser nosotros los que vamos a pescar juveniles, sino que lo harán los barcos chinos con muy buena tecnología, con sistemas de palangre que son anzuelos y que es selectiva entre comillas porque estamos hablando de líneas de muchos kilómetros de alcance con una operativa muy sofisticada. Esa es nuestra duda. ¿Por qué no pescamos nosotros? ¿No hay una flota de la industria pesquera uruguaya? Claro que sí. Yo tengo amigos que tienen barcos atuneros y que tienen que ir a pescar a Namibia, no porque no haya pesca, sino porque no están logrando ni siquiera colocar el producto por las trabas comerciales que existen manejadas por un sector dentro del puerto que todavía no puedo entender; ojalá que en una próxima instancia pueda tener novedades al respecto.

SEÑOR GARÍN.- Señora presidenta: está claro que hay que prestar atención a lo que nos están dejando planteado. Uno de nuestros recursos naturales es el acuático, pero el nuestro sigue siendo un país que, en general, vive de espaldas al mar. Nació así y todavía tiene reminiscencias de eso, por lo que muchas veces tenemos más facilidades para comercializar los permisos de pesca que para generar una industria nacional con la pesca.

Esos son cambios que tenemos que abordar desde la perspectiva de utilizar mejor los recursos naturales. Además, hay que pensar que si incorporamos esos recursos naturales a una actividad comercial se pueden desarrollar otras áreas que hay en la plataforma continental o en las aguas territoriales.

Más allá de esas reflexiones generales, quiero pedir si nos pueden dar todos esos materiales para que la comisión los envíe a la Dinara, ya que me gustaría que ellos tuvieran la oportunidad de expedirse luego de este planteo. Nosotros nos comprometemos a hacer un seguimiento cercano para ver que esto vaya a la Dinara y haya devoluciones. Después, en la comisión, veremos cómo continuamos.

De momento, solo resta agradecerles los aportes que han hecho, que nos dejan un tema planteado que tendremos que manejar.

SEÑOR BORDABERRY.- Quiero agradecer mucho la información que nos han brindado y también quiero pedir que se distribuyan las presentaciones realizadas a los miembros de la comisión.

A su vez, quiero preguntarles si conocen el libro *Dama do Porto Pim* de Antonio Tabucchi, que termina con un cuento muy cortito que creo que vale la pena leérselos.

Ese cuento habla de cómo una ballena ve a los hombres; en vez del hombre o la mujer describir a la ballena, es la ballena que la que lo hace.

Dice así: «Siempre muy ajetreados, y con largas extremidades que agitan con frecuencia. Y son muy poco redondos, sin la majestuosidad de las formas consumadas y suficientes, y con una minúscula cabeza móvil en la que parece concentrarse toda su extraña vida. Llegan deslizándose sobre el mar, pero no nadando, como si fueran pájaros, e infieren la muerte con fragilidad y grácil ferocidad. Permanecen largo rato en silencio, pero luego gritan entre ellos con repentina furia, con un galimatías de sonidos que apenas varían y que carecen de la perfección de nuestros sonidos esenciales: reclamo, amor, llanto de duelo. Y qué penoso debe resultarles amarse; e híspido, casi brusco, inmediato, sin una mullida capa de grasa, favorecido por su naturaleza filiforme que no prevé la

heroica dificultad de la unión ni los tiernos esfuerzos para conseguirla.

No les gusta el agua, y la temen, y no se entiende por qué vienen tan a menudo. También ellos van en bancos, pero no llevan a las hembras, y se adivina que están en otra parte, pero son siempre invisibles. A veces cantan, pero sólo para ellos, y su canto no es un reclamo sino una forma de lamento desgarrador. En seguida se cansan, y cuando cae la noche se echan sobre las pequeñas islas que les transportan y tal vez se duermen o contemplan la luna. Se alejan deslizándose en silencio y es evidente que están tristes».

Gracias por su visita.

SEÑOR GARCÍA.- Muchas gracias a ustedes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicito a la delegación que nos deje los materiales así podemos distribuirlos entre los senadores y, además, que nos envíen un mail con toda la información sobre la sesión extraordinaria que se realizará en diciembre en La Paloma, conjuntamente con la comisión de la Cámara de Diputados, a los efectos de que podamos organizarnos para ir hasta allá y trabajar juntos ese día.

Muchas gracias.

(Se retiran de sala los representantes de la Organización para la Conservación de Cetáceos. OCC- Uruguay)

SEÑOR DE LEÓN.- Quería hacer una serie de comentarios con respecto a la carpeta n.º 635 sobre uso sustentable de bolsas plásticas.

En primer lugar, el oficialismo plantea la necesidad de resolver este proyecto entre esta sesión y la que viene de la comisión, pues creo que todos lo compartimos.

En segundo término, si hay una cosa que hemos hecho es un análisis en profundidad del tema. Todos hemos tenido contactos con las organizaciones vinculadas, fundamentalmente, la asociación de industrias del plástico, que ha participado en el análisis de la iniciativa, a la vez que también hemos tenido la visión del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Nosotros tenemos interés de incorporar algunos elementos que creo los demás senadores también los han estado manejando.

Obviamente, el proyecto tiene como objetivo principal ir eliminando el uso de las bolsas plásticas en el sentido genérico, independientemente de las tecnologías. Lo que está claro es que luego de haber tenido contacto con la asociación del plástico del Uruguay hemos tenido la suerte de que al día de hoy haya disponibilidades tecnológicas –no sucedió al principio– que nos permitirían apoyar de manera importante a la industria nacional y, a su vez, que se pueda desarrollar un proceso de transición entre las tecnologías disponibles yendo hacia la eliminación del uso de las bolsas plásticas en el futuro. ¿Por qué decimos esto? Porque estamos planteando que en el artículo 2 no se exprese solamente «no a las bolsas», porque es algo muy genérico, sino poner una etapa de transición que tiene que ver con incorporar en este artículo lo siguiente: «Quedan alcanzadas por la presente ley todas las bolsas plásticas que no son biodegradables compostadas». Lo que estamos planteando con esto es que tenemos que dejar claro cuál va a ser la etapa de transición que estamos previendo en este proyecto de ley. La eliminación del uso de bolsas de determinadas características se va a profundizar, más que en la ley, en la reglamentación, pero me parece que deberíamos introducir ya estos aspectos.

El segundo punto que quiero señalar tiene que ver con el período que le tendríamos que dar a la industria nacional para reconvertirse. No tengo elementos claros para determinar cuál debería ser ese período, pero creo que un máximo de un año sería un plazo bastante flexible. Tal vez ellos propongan períodos menores, por la necesidad de que esto se regule definitivamente, pero creo que es un tiempo considerable.

Por otro lado, en la última parte del artículo 14 se hacía referencia a las bolsas plásticas no biodegradables, pero en el resto del proyecto no se ponía énfasis en esta tecnología.

Ese es el planteo que estamos haciendo, porque nos parece que esto nos permitiría ir cerrando el tratamiento de este proyecto de ley.

SEÑOR BORDABERRY.- Coincido plenamente con lo que plantea el señor senador De León. Me parece que va por ahí el trabajo que tenemos que hacer. Pero me gustaría ser bien claro en cuanto a que el artículo 2.º establece cuál es el alcance de la ley. No dice cuáles están prohibidas o cuáles no. Después, en el artículo 3.º se dice que algunas quedan fuera de la regulación y autorizadas, por razones de inocuidad, higiene, etcétera. Y en el artículo 4.º se detallan las que están prohibidas. De manera que lo que se dice en el artículo 2.º que se propone ahora ya está dicho en el artículo 4.º. Pero lo podemos aclarar aún más.

Lo que se dice, insisto, es que todas las bolsas están alcanzadas, pero luego se establece, en el artículo 3.º del proyecto que envió el Poder Ejecutivo, que quedan fuera algunas, por razones de inocuidad, higiene alimenticia, etcétera. Y después se dice que las que están prohibidas son, justamente, aquellas a las que se acaba de hacer mención, que son, obviamente, las no compostables, etcétera.

Sí me parece importante pedirle a la Secretaría que nos envíe todo lo que está votado y los artículos que falta aprobar. La idea es que para una próxima sesión todos traigamos lo que queremos modificar y, si es posible, nos enviemos antes de ese día las modificaciones que vamos a sugerir, para poder estudiarlas. De lo contrario, las discutiremos acá. Y también tendríamos que traer nuestras propuestas sobre los artículos que no están aprobados. Le pediría a la Secretaría que nos ayude con eso, porque la última sesión en que se trató el tema fue el 9 de agosto.

SEÑORA SECRETARIA.- Hay un comparativo que habíamos enviado en su momento.

SEÑOR BORDABERRY.- Si nos lo puede enviar nuevamente, se lo agradecemos. Sería bueno que podamos sacar aquello con lo que estamos de acuerdo, ver lo que queremos modificar y traer lo que nos falta aprobar bien delimitado. Así ya vendría cada uno con su posición y lo aprobamos. Estoy seguro que nos vamos a poner de acuerdo.

SEÑOR DE LEÓN.- Tengo una planilla comparativa que ya tiene lo último. De todos modos, como hace un mes y medio que no se trata el tema estaríamos de acuerdo con el señor senador Bordaberry en hacer una puesta a punto. La información la Secretaría la brindó y en el comparativo está lo último que se aprobó.

De cualquier manera, este planteo lo hacemos porque, si no, en la ley todo queda por lo negativo y dejamos sin incorporar lo que nosotros creemos que se debería llevar adelante en la transición, que es lo biodegradable y compostable. Me parece que ese aspecto igual habría que incorporarlo porque, por más que el artículo segundo refiere al alcance de lo que se va a prohibir, en el artículo cuarto no se llega a especificar y todo queda en manos de la reglamentación. Por lo tanto, lo que planteamos es que eso quede ya planteado desde la ley, porque después la reglamentación tendrá que llegar a la especificación y a otros detalles que no vamos a poner en la ley. Es simplemente un planteo. ¿Por qué? Porque a partir de los planteos que se hicieron a todos los legisladores de la comisión llegamos a la conclusión de que la industria nacional va a estar en condiciones de poder transitar sobre ese proceso. Obviamente, esto va a terminar en el no uso de las bolsas plásticas y, creo yo, en determinado momento también en el no uso de las biodegradables y compostables porque va a haber alternativas que nos van a llevar a eso. Me parece que esta ley lo que está buscando es ir por un período de transición que va a tender, sin lugar a dudas, a la eliminación de las bolsas plásticas en determinado momento. Comparto la idea de que en la próxima sesión se vuelva con las propuestas enviadas previamente y que tal vez podamos cerrar este proyecto.

SEÑOR BORDABERRY.- Estoy de acuerdo, pero lo que sucede es lo siguiente. Nosotros llegamos a la redacción que habíamos alcanzado cuando conversamos con la Dirección Nacional de Medio

Ambiente. Pero, ¿qué fue lo que dijimos? Hoy la bolsa biodegradable y la compostable es la mejor solución en el estado de la técnica actual. Pero también es cierto que desde que empezamos a discutir este proyecto hasta hoy no considerábamos el compostable. De repente mañana hay algo mejor que el compostable, y para pasarnos a esa alternativa, como se trata de una solución técnica, tendríamos que volver a dictar una nueva ley.

Por tanto, la prohibición que establecemos hoy es a todo aquello que no es biodegradable o compostable, o lo que la reglamentación establezca. Ese es un poco el espíritu. Entiendo que los fabricantes desean tener una total certeza. Como estoy dentro de la ley hago bolsas biodegradable y compostables, pues alguien que hace una inversión desea saber que si está fabricando biodegradable y compostable va a estar autorizado a hacerlo por un determinado lapso de tiempo de modo que le justifique la inversión; de lo contrario, estaríamos en la inseguridad jurídica absoluta. Pero también creo que hay que valorar lo otro: si en el día de mañana sale algo mejor que el compostable o el biodegradable tendríamos que volver a juntarnos, discutir, etcétera. Entonces, creo que deberíamos dejar un escape para esa situación en cuanto a que los anuncios deben realizarse con tiempo; los cambios tienen que ser por ese lado.

De todas formas, creo que en dos minutos podemos llegar a un acuerdo de las dos posiciones porque pensamos parecido. Creo que lo bueno sería decir qué artículos están aprobados, cuáles son aquellos sobre los que queremos volver a discutir y cuáles son los que debemos aprobar porque aún están pendientes. De todas maneras, falta muy poco por aprobar; si no recuerdo mal, me parece que resta determinar, por ejemplo, el cobro de la bolsa, aspecto sobre el cual tengo una opinión personal porque entiendo que no podemos seguir cobrándole a la gente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me gustaría que el señor senador De León, que tiene algunas sugerencias sobre algunos artículos, especificara cuáles son los que cree que habría que revisar de los ya aprobados y cuáles quedan firmes a fin de colaborar con la secretaría para que pueda hacer el informe.

SEÑOR DE LEÓN.- Se trata de los artículos 2.º y 4.º y vamos a traer los textos correspondientes.

Muchas veces ocurre que cuando surgen problemas lo primero que hacemos es prohibir, pero me parece que el proyecto de ley tiene algo de bueno y es que nos permite proponer algo aunque se tienda a prohibir. No olvidemos que, en definitiva, no podemos dejar a la gente sin bolsas ni a la industria en una situación de incertidumbre, así que creo que sería bueno agregar algunos elementos que marcaran esa transición.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Son las 19:06).